



Sociedad en Comandita

Documentación notarial que deberá aportar la empresa:

- Certificado notarial de control y vigencia.

Se deberá presentar testimonio notarial o fotocopia simple acompañada del original a los efectos que el Banco realice la constatación correspondiente de:

- Estatutos.
- Constancia de inscripción registral.
- Acta de designación de representantes.